

ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

Valor B| 0.05

AÑO III

Panamá., Junio 1° de 1927

No. 32.

El Fantasma del Futuro

A dos cuadras de distancia de nuestras fronteras de occidente sufre un pueblo el vértigo de los partidos, y arrollado por el ímpetu insano que sus pasiones despierta, parece estar próximo a sucumbir. Su amor a la Libertad parecía de herencia ancestral; su valor gallardo y su ingente rebeldía presentábanlo ante los pueblos de América como una esperanza de lo que puede el empuje de la raza: hoy los partidos hicieron su labor, y olvidando los sacrificios de una centuria que en más de una ocasión purificó el dolor, aquel pueblo se derrumba ante el horizonte de un grupo que lleva tras de sí el ocaso de la República. Tal es la obra de los partidos en los pueblos débiles: la lección ha sido dura y por lo mismo precisa aprovecharla.

Panamá también tiene sus partidos: los partidos personalistas porque los históricos son ya cosas del pasado.

Nosotros no ignoramos que la causa más radical de la crisis de los principios de nuestros credos políticos se remonta a la confusión de ideas que en aras de la paz sembraron

los constituyentes en los albores de la República. Nuestros convencionales de entonces, en cesión recíproca de puntos doctrinarios, encontraron la vía expedita para culminar con nuestra Carta Magna. El conservatismo y el liberalismo, radicalmente debilitados como partidos, dejaron desde entonces de dibujar sus propios perfiles y por eso mismo se confunden y se mezclan en contubernio que inspira en lo futuro la utilidad personal del momento: morían de esta suerte los partidos históricos para dar vida a los partidos personalistas, y por eso las crónicas nos dicen que jamás hemos tenido administraciones cuyos actos rubriquen principios de un solo credo: la fusión se impuso entonces y su práctica subsiste todavía.

Sin embargo, la condición de los pueblos, las aspiraciones de una colectividad no se transforman de momento; sólo una labor ardua y perseverante puede variar las orientaciones de la multitud; es necesario que factores muy diversos influyan en la transformación de sus hábitos, y por eso estimamos que no ha sido

el único elemento en la crisis de nuestros históricos partidos la voluntad de los constituyentes de 1903. Para que este fenómeno social haya radicado en la opinión pública, otros factores habrán cooperado en él de manera eficaz y terminante. En nuestro concepto estos agentes los constituyen dos términos: es el primero el que nace de los intereses personales; es el segundo el reflejo de corrientes sociológicas que al sorprendernos en un ambiente desquiciado encuentran terreno fértil para sembrar principios nuevos: de aquí el que estimemos como una de las causas de la crisis de nuestros históricos credos, la labor perseverante de las modernas corrientes ideológicas, de las cuales somos, por nuestra posición geográfica, obligado receptáculo.

La existencia, pues, entre nosotros, de la política partidista tiene su causa y tiene su principio. Lo urgente, lo necesario, es desarrollar nuestra vida interna evitando los estragos que lleva tras de sí para la comunidad todo lo que se inspire en el lucro personal

con prescindencia absoluta de los intereses colectivos.

El fundamento básico de la política personalista es el interés privado: cada afiliado lleva como propósito su mejoramiento económico sin atender a la utilidad que recabe el público, y por eso lo vemos ser amigo si se cuenta entre los favorecidos del presupuesto, o adversario si queda excluido de sus puertas, teniendo su fidelidad tanta robustez como consistencia tiene el argumento de su filiación política. Nuestros políticos, que bien conocen de esto, ofrecen y prometen a las masas inconscientes convertir en tazas de oro sus villorrios abandonados, para luego llevar, en la imposibilidad de hacerlo, el epíteto de incumplidos y de ingratos; y el mandatario se rodea de un grupo de favoritos predilectos que serán los distribuidores de las gracias del Estado. Surge de aquí la primera inconsecuencia administrativa: se considera el erario común como patrimonio personal; se abusa de él en contratos onerosos y se distribuye el tesoro público entre afortunados sin escrúpulos; se burlan los inetreses comunales y se entronizan los privilegios de las castas.

No se atenderá ya a la competencia de los ciudadanos para desempeñar los puestos públicos y perderán su estimación la Virtud y la Honradez; la noción del Deber perderá su genuino concepto y la conducta será intachable mientras exista un brazo protector: la política partidarista será el reino de la intriga, y no será raro ver al cumplido servidor público reemplazado por el chismógrafo audaz e ignorante.

No teniendo estas luchas o-

tro estímulo que el sugerido por el bienestar económico, el termómetro de la conducta ciudadana lo registrará un estomago satisfecho. De aquí nacen los rasgos peculiares a los pueblos regidos por administraciones de esta índole. Se prostituye el carácter individual y el civismo se estima de pecado para que en un piélagó de adyección surja el servilismo como máxima virtud: se establece el asedio por hambre y en esta persecución se llega a la injusticia y a la crueldad: el subalterno debe esclavizar su pensamiento, y debe renunciar a su criterio todo servidor del Estado. Tal procedimiento no puede ser más antidemocrático ni menos violatorio de los principios de Libertad y de Justicia, y sus consecuencias funestas se reflejan en la colectividad. Las rivalidades surgen y triunfan los indignos al calor del cuento vulgar y de la calumnia descarada: los elementos se disgregan y pierde la comunidad horizonte fijo y punto de apoyo estable. Al enardecerse de los ánimos; al abatirse de los espíritus; ante la conciencia de que para surgir no precisan competencia ni méritos, el carácter se aminora, los sentimientos se envilecen, mientras la decepción se adueña de los espíritus en un relajamiento de criterio, de dignidad y de patriotismo. ¡Cuántas veces ante el dolor que emana de

una herida provocada con injusta saña; ante un atropello cometido a impulsos de chismes o ante una dádiva escandalosa en forma de un contrato, hemos oído exclamar sin retisencias: "Esto, que se lo cojan los gringos".

Acre y mordaz expresión que si lastima el sentimiento patrio revela la decepción de los espíritus. Y a la verdad, nuestro pueblo se estima vigilado muy de cerca por quien sabe que espera un momento para enseñarnos a gobernar; y por eso impreca contra las injusticias de que es víctima, invocando el suicidio de la patria. Y el espíritu cívico desmaya; y las masas pierden el concepto de verdadero patriotismo en la aspiración noble de corregir un error calculado. Los efectos de la política partidarista no pueden ser más funestos en los pueblos débiles y pequeños y sus prácticas entrañan un peligro inminente cuando llega a radicar entre las masas la convicción de que tales abusos sólo tendrán remedio cuando el pabellón de las barras y las estrellas se sierna dominante sobre el Palacio de las Garzas.

Volvamos nuestros ojos a la imagen de la patria, y al calor del culto férvido que el pueblo panameño le profesa, sacrifiquemos aspiraciones e intereses personales en la oblación que nos impone la concordia.

CON EL SEÑOR ALCALDE.

En relación con el Decreto que ordena el examen médico de los sirvientes domésticos y de los expendedores de comestibles, nos permitimos sugerir al señor Alcalde la conveniencia de que ese examen sea he-

cho por médicos del Hospital Santo Tomás, pagados por el Tesoro Público y que, caso de q' se cobre por los certificados, el dinero ese, se haga ingresar a la Tesorería del Hospital para mejorar las condiciones

de los enfermos de caridad, a quienes, en muchas ocasiones, no se les suministra leche suficiente.

El reducido salario de los empleados domésticos y de los expendedores de comestibles, no les permite hacer un desembolso periódico; sin embargo, si hay que cumplir con la Ley, es preferible que el valor de los certificados, pagado a costa de privaciones y hasta de hambre, sirva para aliviar miserias mayores, y no para engrosar el caudal de tres profesionales ricos. Si el Tesoro Público paga los servicios de facultativos destinados al Hospital Santo Tomás; si la Ley determina que el Alcalde nombrará los facultativos que deban examinar a las personas citadas; si le Hospital carece de fondos suficientes para su sostenimiento, dentro de la Ley, se hará obra benéfica si este consejo nuestro, merece la atención de la primera autoridad del Distrito.

Los Perros

Demandados

Rondando por los Juzgados, uno de nuestros agentes ha tropezado con un juicio entablado en contra de la Empresa de Carreras de Perros por algunos miles de balboas que adeudan a los músicos de la orquesta que allí toca todas las noches.

Es sugestivo que una empresa en la cual deja el pueblo de Panamá tan grandes cantidades de dinero, no cancele siquiera las cuentas pendientes con quienes les sirven para atraer público a su negocio. Denunciamos el hecho a los señores accionistas por lo que les concierna.

Investigaciones acerca del Conflicto Fronterizo.

La indolente molicie de nuestros espíritus acostumbrados a presenciar sucesos a través del Kaleidoscopio universal, se rompe ante los acontecimientos que hieren hondamente el sentimiento nacional.

Ni el desequilibrio económico, ni los alaridos salvajes de los políticos, ni la ruina misma del país, lograron fundir jamás en un solo sentimiento, en una sola voluntad el alma colectiva, como en 1921, cuando el pueblo de Panamá, sin conocer las proporciones del peligro, armado con instrumentos de labranza, con escopetas de caza, y aún sin otra arma que un corazón valiente, se alistó sin excepciones para repeler la invasión costarricense al territorio del *Statu Quo* fronterizo.

Hondos remordimientos deben sentir los dirigentes que asisten al proceso de formación de los conflictos internos exteriores con ánimo indiferente, ajeno al concepto de responsabilidad, el día en que esos conflictos llegan a su crisis final y en que sangre inocente transforme el verdor de las campiñas, símbolo de esperanzas legítimas, en púrpura evocadora de venganzas y estériles reivindicaciones.

Que la seguridad y el éxito de las gestiones pacíficas y del amigable concierto exija la reserva diplomática y hasta el secreto absoluto, es cosa fuera de discusión; pero que el pueblo ignore los acontecimientos que puedan turbar la

paz y el orden, mientras sus mandatarios miran con indolente apatía el peligro, sin conjurarlo, subleva el sentimiento humano.

Es preciso que la ciudadanía conozca y analice en forma serena, sin exaltaciones, la verdad respecto de los sucesos que puedan afectar su desarrollo o entorpecer el libre ejercicio de sus actividades; es preciso que conozca la política preventiva que, para evitar posibles disturbios, adopte el Estado; es preciso que no sea informada bruscamente de sucesos que debieran serle familiares.

Coto revive; fuerzas costarricenses se acantonan en la frontera; actividades continuas llenan de alarma a los habitantes del *Statu Quo* fronterizo.

Estas son las noticias que desde Chiriquí nos llegaron hace un mes largo; paciente-mente hemos esperado declaraciones oficiales que eviten rumores desfigurados por la fantasía popular, ávida de sensaciones.

Los hechos.

Los datos publicados por un diario de la localidad, nos hacen romper nuestro silencio, y allí va el fruto de nuestra investigación:

Las primeras noticias de la invasión "pacífica" las recibimos en forma confidencial del Concilio de Acción Comunal en Chiriquí; nos pintaba la situación exacta y los planes de

conquista efectuados por Costa Rica; se nos advertía que el pueblo chiricano permanecía ignorante de las actividades en la frontera; sólo, cuando llegaba algún habitante de la frontera occidental, se obtenían informes vagos de que individuos, al parecer empleados del gobierno tico, frecuentaban diariamente a los pobladores panameños: les interrogaban acerca de las condiciones de Panamá; de los adelantos de la Policía Nacional; les referían las garantías que Costa Rica ofrece a los agricultores que pueblan sus territorios, etc., etc. También informaron varias personas, que fuerzas del ejército tico, tenían su Cuartel establecido en el territorio en disputa, en donde flotaba la bandera de ese país.

La causa..

Datos fidedignos obtenidos en esta ciudad, nos hacen presumir que intereses ajenos a Costa Rica y a Panamá, intereses de carácter financiero, constituyen el origen de este conflicto en gestación.

Inclinación de la Cancillería ..Costarricense.

El Excelentísimo señor Ministro de México en San José, Licenciado Medis Voglio, persona bien conocida en esta Capital por sus actuaciones como Delegado al Congreso Bolivariano, a insinuación de persona influyente en los círculos políticos de Panamá, obtuvo interesantes datos en relación con el criterio de la Cancillería y del Presidente de Costa Rica. Ambos funcionarios se mostraron inclinados a un arreglo directo con Panamá, que ponga término al **modus vivendi** que rige entre los dos países.

Medidas tomadas por el gobierno.

Las primeras noticias que se tuvieron en esta Capital las envió a la Secretaría de Gobierno y Justicia el señor Gobernador de Chiriquí; a pesar de estar concebidas en forma atenuante, esas noticias dejan entrever la gravedad del caso, como lo demuestran las medidas proyectadas por el Gobierno, quien desea enviar a Costa Rica una Misión Confidencial.

Comentario final.

Hasta aquí, nada tenemos que objetar a la conducta del

Gobierno, a no ser la demora en enviar esa misión confidencial y el injustificable silencio que ha guardado.

Creemos que los arreglos amigables constituyen la mejor de las soluciones; pero es preciso vencer la indolente apatía; inspirar la opinión pública en los principios de equidad; estudiar muy a fondo los antecedentes de nuestro pleito, y sobre todo impedir que la Secretaría de Relaciones Exteriores imparta instrucciones contraproducentes como acontece en la mayoría de los casos.

Panamá Cede y continúa cediendo

Parece que desgraciadamente fuera ya una afirmación axiomática el hecho de que apenas comienza a declinar el período de una Administración, se inicia la era de las cesiones territoriales al Gobierno de los Estados Unidos.

Alahuela, en San Juan de Pequení, y Taboga, la más pintoresca isla de la República, han sufrido ya las consecuencias de esas concesiones. Y ahora, cuando con la improbación del nuevo tratado del Canal que otorgaba a Norteamérica la parte más preciada de la ciudad de Colón, pensábamos que íbamos a descansar de tan dolorosas desmembraciones territoriales, vemos con sorpresa que el Consejo de Gabinete resuelve la cesión a los Estados Unidos de quince hectáreas de terreno en el Distrito de Tonosí, para la instalación allí de una estación radiotelegráfica.

Es que, acaso, en territorio panameño no pueden los nor-

teamericanos levantar sus estaciones de radiotelegrafía? Es que esa estación servirá de pretexto para su política de absorción territorial?

Que ellos pidan y pidan, está bien; pero que nosotros concedamos y concedamos, indica por lo menos muy poco amor hacia el suelo donde padecieron o gozaron nuestros antepasados.

Entre los motivos que tuvo el pueblo de Panamá para oponerse a la celebración del Nuevo Tratado, estaba, y de los primeros, el de las concesiones que allí se hacían de zonas radiotelegráficas con exclusión de la jurisdicción panameña; y ahora, vemos que sin que exista ese nefasto pacto; a pesar de haberse negado expresamente por la voluntad unánime de los panameños, se hacen concesiones territoriales que lastiman los sentimientos del patriotismo y hieren la integridad de la República.

Sin embargo, la Prensa de

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS
VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

LA VERDADERA ECONOMIA

III

Al hablar de la economía bien entendida nos referimos principalmente, en nuestros editoriales anteriores, a la manera de emplear los factores materiales de la riqueza para conseguir el florecimiento del país y el bienestar y las comodidades de los asociados; y tratamos de presentar reglas y principios regularizadores de la verdadera economía.

Pero todas las reglas económicas fracasarán, si en su aplicación no obra un espíritu elevado y amplio que lleve como norte de sus aspiraciones la integridad de las fuerzas morales que constituyen el más valioso patrimonio de un pueblo o de una raza.

Conservar esas fuerzas morales; hacerlas fructificar en nuevo selementos que se conviertan a su vez en poderes guardadores de la Libertad y la Justicia; impedir por todos los medios su decaimiento y desaparición, también son funciones, y muy importantes, de la verdadera economía.

la Capital dió la noticia, y ésta no le mereció otro comentario que asirse de ella como arma política. Nosotros damos; pero tú ofrecista más.

¡Mira, Pedro, cómo andamos!

Los medios materiales con los cuales han de satisfacerse las necesidades humanas, deben procurarse en todo caso sin perjuicio de los factores morales q' tienen precisamente como base la apreciación que de sus propios valores tengan los asociados, y el concepto que de ellos se formen los extraños.

En Panamá estamos ahora en una época en que la buena fé y el acierto de los dirigentes, y las intenciones bien encaminadas de los dirigidos, podrían afianzar nuestra situación económica interna y nuestra posición definida ante las otras nacionalidades. Leyes proteccionistas tienden a despertar industrias nacionales, y si antes que la idea del lucro personal se tiene presente la aspiración de hacer florecer el país y conseguir el bienestar de la comunidad, se hará producir frutos a la tierra, se manufacturarán esos productos, se dará valor a la riqueza y luego, gradualmente, de manera casi insensible se libertará al país de la tiranía de los capitales extranjeros representados por las importaciones.

Pero es necesario, en primer lugar, que seamos íntegros como hombres para poder conservar la integridad

como nación. Es necesario que al libertarnos de la absorción de los capitales de fuera, nos emancipemos así mismo de la tiranía de técnicos extraños. Es necesario que busquemos entre la comunidad las energías que se precisan para hacer despertar y poner en movimiento las riquezas que poseemos; que aprendamos a ser los propietarios y los directores de nuestra propia vida.

Y eso sólo se conseguiría solidificando nuestra moral, purificando nuestras costumbres ciudadanas, cultivando la confianza en las propias energías y alejándonos definitivamente de esa política mezquina, sin principios ni programas, que nos hace pasar ante los extraños como una multitud sin orientación, incapaz de dirigirse por sí misma.

Todo eso es verdadera economía.

Transformación de un 'Diario

Desde el jueves 26 de los corrientes "Diario de Panamá" ha dejado de ser un periódico de informaciones generales para convertirse en baluarte de una causa política. Diario de Panamá ha gozado siempre de prestigio por su independencia y su mesura al tratar los delicados problemas sociales; y ojalá que en esta nueva etapa de su vida se mantenga, como hasta ahora ha sabido mantenerse, en un plano de superioridad moral. De no ser así bajará en el concepto público y sus ganancias económicas no compensarán sus pérdidas en el terreno del buen crédito.

Farmacia "EL AGUILA"

L. C. Herbruger

Gerente: E. A. Weltschoon



Medicinas de Patente de Europa y Estados Unidos

Siempre frescas

Recetas cuidadosamente preparadas

APARTADO 261

TELEFONO 414

Notas Extranjeras

La Monarquía contra la Democracia en Alemania

(Traducción del inglés para ACCION COMUNAL)

La lucha que la democracia y la monarquía están sosteniendo todavía en el alma del pueblo alemán, apesar de la aparente estabilidad de condiciones y de seguridad de la República, fue extraordinariamente demostrada por tres acontecimientos que tuvieron lugar recientemente en una misma noche.

Cuatrocientos Generales y Mariscales del viejo ejército imperial, incluyendo al Príncipe Guillermo heredero de la corona, y al Mariscal de Campo Von MacKensen, jefe de los realistas alemanes, se sentaron con el Mariscal de Campo Von Hindenburg, Presidente de la República, y el General Heye, comandante del Reichswehr alemán, en un banquete dado en celebración del cumpleaños del último donde Von Schlieffen, quien, como antiguo Jefe del Estado Mayor alemán, había combinado el plan de campaña que llevó al Ejército alemán a las puertas de Bélgica al comienzo de la guerra mundial.

Los círculos militares de Alemania atribuyen la pérdida de la guerra al sucesor de Schlieffen, quien fracasó por no atenerse estrictamente a ese plan.

El ex-Príncipe de la corona apareció con el uniforme que usaban sus húzares.. Hindenburg y Mackensen usaban sus resplandecientes uniformes imperiales con todas sus medallas. Hindenburg, como Presidente, expresó su calurosa apreciación por el Kaiser y por Schlieffen, tomando y brindando todos los presentes por ambos personajes.

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo ese banquete, 80.000 personas se reunían en el viejo mercado, para honrar la memoria de Federico Elbert, primer Presidente de la República alemana, su-

cesor del Kaiser y antecesor de Hindenburg, porque ese día era el segundo aniversario de su muerte. Esa reunión la llevaba a cabo Reichebanner Negro-Rojo-Oro, la organización de lucha republicana. El Diputado Wels partidario de Elbert, pronunció un discurso en el cual dijo: "El mundo sabe hoy que la última monarquía alemana perdió un pequeño Kaiser, pero que la República alemana perdió un gran Presidente". Y agregó: "Esa Alemania para quien Elbert reconquistó la estimación que había perdido durante la guerra—la República alemana—se mantiene firme bajo la protección de los millones de hombres que se han reunido al pie de estos colores".

Al mismo tiempo, el Partido Conservador alemán, que hace parte de los Nacionalistas alemanes, quienes forman ahora el partido más grande en el gabinete republicano, lanzó esta declaración de su Comité Ejecutivo: "Nosotros los conservadores nos mantenemos incommoviblemente leales a la idea monárquica, y al gobierno de nuestra casa hereditaria. Incommovible como nuestro ideal es nuestro mote: "Con Dios por el Rey y la Patria. Con Dios por el Kaiser y el Imperio".

Desde Ghile

Para que nuestros lectores amantes de conocer la política interna de algunos países hermanos de la América Hispana, enfermos de tiranía, se den cuenta de la situación porque actualmente atraviesa la República chilena, bajo el régimen militar implantado por el Coronel Izáñez, publicamos aquí

algunos párrafos de una carta que desde Santiago de Chile ha recibido un amigo nuestro, oriundo de aquel país. .

Dicen así esos párrafos:

"En este medio cada día más arbitrario, cada día más injusto, nuestra rebelión se polariza hacia un solo pensamiento destructor. Y aunque tengamos la convicción de que no es un hombre sino toda una organización, toda una sociedad servil, degenerada y corrompida la que hay que aniquilar, sin embargo, nuestra visual va circunscribiendo a un solo individuo, el que mejor la encarna.

Porque la desolación aplastante, se hace desesperación, cuando pensamos que toda nuestra labor posible, es aniquilada por el medio ambiente; nuestra energía, nuestra vitalidad, nuestras bellezas espirituales, se pienden en acciones aisladas y singulares que no florecerán nunca, nunca fructificarán en los demás. Pero nosotros mismos tenemos grandemente la culpa, porque no hemos desarrollado bastante nuestra personalidad, nuestra generosidad, para que, rompiendo con todo lo pasado, podamos empezar una vida nueva, con nuevas tendencias, con nueva moral, con ideología nueva; con la generalización de una conciencia superior, amplia, generosa y comprensiva, ahora que, sin Dios ni ley ni principios, por impotente el uno, injustas, estrechas y falsas otras, nos debatimos en un caos de dudas e incertidumbres.

Nosotros todos los que sentimos el empuje vital, de un anhelo renovador, no debemos limitarnos a la pobreza de la palabra, que empleada por tantos impostores se ha prostituido ya, sino que debemos realizar nuestra comprensión, y como en aquel lejano ensayo de colonia Tolstoyana, reunirnos los afines, rompiendo con todo el mal del pasado y dejando sólo de él, lo bueno y lo sencillo, elaborar otro ambiente donde a nuestros hijos no mancillara el medio corruptor que tanto ha obscurecido, amargando nuestras almas.

Si creyéramos espiritualmente sanos, a aquella porción de pueblos, que el anhelo de popularidad de un hombre, ha bautizado "comunistas" haciéndolos confinar en una isla abandonada, iríamos a trabajar con ellos. Pero los conocemos. Y si la arbitrariedad que sufren nos los hace amigos conquistando nuestra simpatía, sus vidas están llenas de ambición material y de miserias espirituales. Sabemos que su destierro no es la aureola gloriosa que en este medio, corona una vida que tiende al ideal de honradez, sino que es la injusticia de un tiranuelo todavía más injusto. Porque la inmensa mayoría de ellos no son dignos de sufrir un castigo que impuesto por quien lo impone se transforma en un premio glorioso al que aspiramos todos los que nos sentimos con virtudes cívicas y morales superiores.

Santiago, 10 de mayo de 1927".

Menú Criollo

En uno de los planteles de enseñanza en esta capital, según se nos ha informado, las niñas, tal como si hicieran gimnasia, se ejercitan en el voto popular, pues creen ciegamente que el voto femenino será una realidad en nuestra democracia! A propósito, me permito dar la voz de alerta a esas entusiastas sufragistas, sobre la experiencia alcanzada ya en Inglaterra, en donde intentaron lo mismo. Todo marchaba muy bien hasta tanto las autoridades se dieron cuenta de que, en el momento de votar cada mujer, al serle preguntada la edad, todas se decían mayores de 18 años, pero ninguna se manifestaba con el verdadero número de auroras que le habían sorprendido hasta llegar a la mesa de votación. De manera pues, que antes de ser partidarias entusiastas del sufragio femenino, deben pensar bien si van o no a decir su edad.

Muchas, de aquellas que todavía pueden hacer alarde de sus años insistirán en el sufragismo; pero el tiempo pasa, es preciso meditar, y como una deferencia de Acción Comunal para con esas damitas entusiastas, vamos a narrarles una historia que sucedió en cierto lugar de Colombia, donde el Gobernador dictó un decreto que no estaba de acuerdo con el modo de pensar de los matronas y damas de esa sección. El señor Gobernador, muy a su pesar, no pudo derogar el decreto, porque lo consideraba una apremiante necesidad, y dio por resultado, que un domingo, elegantemente vestidas las damas más encopetadas de la sociedad fueron en una especie de manifestación a la residencia del Gobernador. El señor Gobernador, cumplido caballero, las recibió de la manera más galante, y después que varias señoras se hubieron acercado a él, éste, viéndose en trance tan difícil apeló al más inteligente de los recursos, y poniéndose de pie en medio salón dijo estas palabras: Señoras: Me animan los más vivos deseos de acceder a la solicitud de ustedes, pero como me es imposible cruzar ideas con todas a la vez, les ruego encarecidamente, que elijan ustedes a la mayor de las damas aquí reunidas, para que trate de este asunto conmigo, y así llegaremos a algún acuerdo sin pérdida de tiempo. Ciertamente que la medida fué un éxito, pues las señoras y señoritas comenzaron a salir rápidamente, y 15 minutos después, el Gobernador estaba solo con su esposa, que se quedó, después de gran lucha para convercerla, que las palabras del señor Gobernador no rezaban con ella.

Con la Compañía del Gas

En días pasados fué elevado un memorial a la Compañía del Gas, por algunos vecinos y propietarios de la Calle 17 Oeste, en el que solicitan la instalación del gas por esa arteria.

Como hasta la fecha ese memorial no ha sido resuelto en forma alguna, nos vamos a permitir hacer unas ligeras observaciones.

Entendemos nosotros que en el contrato que tiene celebrado esa Compañía con el Municipio, aquella está obligada a extender sus instalaciones por las Calles más importantes de la ciudad y no cabe duda que la Calle 17 Oeste es una de las arterias más pobladas y continuamente se está ensanchando su radio de construcción, razón más que suficiente para que la Compañía del Gas, hubiera ya atendido las constantes peticiones que recibe diariamente.

El gas es un servicio público como lo es el alumbrado eléctrico, el teléfono, y hasta ahora no hemos sabido que la Compañía Panameña de Fuerza y Luz se haya negado a instalar a persona alguna, el servicio de luz y teléfono, y no hay motivo para que la Compañía del Gas, así lo haga.

Ojalá pues que el Municipio o la entidad a quien corresponda, haga una revisión del contrato y tome cartas en el asunto.

A continuación transcribimos un memorial dirigido el 26 de abril al Gerente de la Compañía del Gas.

Panamá, 26 de abril de 1927.

Señor

Gerente de la Compañía del Gas.

Presente.

Muy señor nuestro:

Los abajo suscritos, todos vecinos o

UNA EXPLICACION DEL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA

Se refiere al contrato para la explotación del nuevo combustible para motores.

Haciéndonos eco del sentimiento popular que señala como un peligro para los intereses del país el contrato que está al celebrar el Gobierno con una compañía que se dedicará a la explotación del negocio del nuevo combustible producto de la mezcla de gasolina con alcohol para uso de motores, publicamos en nuestro número anterior, bajo el título de "Empresa Peligrosa", nuestros puntos de vista sobre el particular. Esa publicación ha sido origen de las siguientes ex-

ponencias en la Calle 17 Oeste, nos dirigimos a usted muy respetuosamente con el fin de solicitarle, que impartiera las órdenes para que se nos instalara el gas en nuestras casas.

En vista de que el tramo de la Calle 17 Oeste, que falta por conectar de este servicio, es relativamente corto, no creemos que este trabajo sea muy gravoso para esa Compañía, si se tiene en cuenta que han llevado ramales a lugares mucho más distantes.

Usted comprenderá que el gas se puede considerar como artículo de primera necesidad y no de lujo y si tenemos en cuenta que este es un servicio, no dudamos que usted se apresurará a que este trabajo se ejecute cuanto antes, pues los vecinos de la Calle 17 Oeste, se quejan con razón de carecer de este servicio.

No dudamos que usted prestará esta vez atención a nuestra solicitud y anticipándole las gracias, nos suscribimos de usted.

Muy atentos servidores,

(Fdos.)—P. Aloy, F. S. Naar, A. Malo,
Luis R. Solanilla, Lino Boza, José Lombardo, Teresa G. de Arosemena, Rodolfo Tejada.

plicaciones hechas a nuestro director por don Julio Quijano, Subsecretario de Hacienda y Tesoro, encargado actualmente del Despacho:

"El proyecto de contrato que ustedes comentan en ACCION COMUNAL responde a una propuesta hecha por los señores Berrocal y Compañía Limitada, y que está todavía sometida a la consideración del Poder Ejecutivo. Ese proyecto concuerda en todas sus partes con las disposiciones de la Ley 35 de 1927.

El Contrato autoriza el establecimiento de una fábrica para la mezcla científica de la gasolina y el alcohol; y consiste el procedimiento en deshidratar el alcohol para que pueda efectuarse la mezcla.

No autoriza el contrato el establecimiento de destiladores para la producción de alcohol, lo cual sí sería un peligro para los productores en pequeña escala; precisamente se busca la salida del alcohol que hoy se fabrica en los ingenios de azúcar y el que puedan producir otros inductriales.

La mezcla se hará en la siguiente proporción:

Alcohol: 25%

Gasolina 75%

El precio de estos combustibles es así:

Alcohol: B. 0.25 el galón.

Gasolina: 0.21 el galón.

De manera que el galón de combustible mezclado tendrá el siguiente valor:

25% del alcohol B. 0.125

75% de gasolina 0.1525

Combustible mezclado: B. 0.2775

Esto, más el costo de la deshidratación, los intereses del

capital y otros gastos, que pueden calcularse en B. 0.0125, dará un costo total para la mezcla de B. 0.29 el galón.

Al establecerse el nuevo impuesto de acuerdo con la Ley 25 de 1927, la gasolina que hoy se vende a B. 0.21 el galón, tendrá un precio de B. 0.36, por lo menos.

Tenemos, pues, que si la gasolina costará B. 0.36 y la mezcla B. 0.29, resultará un margen a favor del combustible mezclado de B. 0.07, con lo cual podrá fácilmente competir la mezcla con la gasolina pura.

El contratista se compromete a comprar no menos de 500.000 galones de alcohol de 40° Cartier a un precio no menor de B. 0.50 el galón, durante los primeros cinco años, y de un millón de galones durante los cinco años siguientes.

En los lugares en donde se venda el nuevo combustible tiene la obligación el contratista de mantener venta de gasolina pura para el caso que el público la prefiera.

El cumplimiento de las obligaciones del contratista está garantizado por una fianza de B. 10.000.00.

Hay que tener presente que el artículo 6 de la Ley 35 de 1927, dice:

"Si el Poder Ejecutivo llegare a celebrar algún contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de esta ley, estará en la obligación de celebrar contratos bajo las mismas condiciones con cualesquiera otras personas, naturales o jurídicas, que al efecto lo soliciten".

Ya en la actualidad ha solicitado un contrato igual al

propuesto por Berrocal y Cía. Limitada, la West Indian Oil Co., y se sabe que dentro de poco será presentada otra solicitud.

Si se quiere fomentar la industria del alcohol tenemos necesariamente que pagar el combustible más caro de lo que hoy lo estamos pagando. Es interesante fijarse en que el precio de la gasolina ha ido bajando con cierta precipitud desde cuando la Asamblea Nacional comenzó a discutir la Ley 35 de 1927. Esa baja obedece al empeño que tienen empresas extranjeras de hacer más duro el cambio de precio a los consumidores al ponerse a la venta el nuevo combustible. Los mismos vapores tanques que traen la gasolina para el consumo local, traen la destinada al gobierno de la Zona del Canal, al cual le cuesta B. 0.09 el galón.

En Cuba usaron el alcohol sin deshidratizar, con graves perjuicios para los motores, y lo usaron así, para obligar a los petroleros a bajar el precio de la gasolina. Consiguieron eso, y sí tuvieron, pues, éxito en lo que se proponían.

Yo considero que es natural que haya oposición. Sobre todo oposición de los expendedores de gasolina. En el país se consumen dos millones de galones de gasolina al año, y al venderse el nuevo producto mezclado con el alcohol, que se produce aquí, solamente se consumiría un millón y medio de galones".

Nuestro comentario.

Nuestra labor no es, no lo ha sido nunca, labor de ataque sistemático. Censuramos los actos inconvenientes; advertimos los peligros, y con mucho gusto acogemos las explicacio-

nes y las trasmitimos al público que tiene derecho a que se le hagan. La actitud de don Julio Quijano al explicar, en su carácter de Encargado de la Secretaría de Hacienda, el contrato que ha de celebrarse con la nueva empresa Berrocal y Compañía Limitada, nos parece correcta, demuestra que él tiene en cuenta la opinión pública que se manifiesta por medio de la prensa independiente.

Si todos los funcionarios públicos procedieran en forma igual, ello indicaría que todos ellos temen en sus procedimientos la censura de la comunidad. Desgraciadamente no sucede así y en muchas ocasiones las voces de alerta y los consejos bien intencionados se pierden entre el cúmulo de los intereses creados.

EN EL JUZGADO 3o. MUNICIPAL

En vista de la demora que sufren los asuntos en el Juzgado 3o. Municipal, nos acercamos al Despacho de don Ezequiel Urrutia Bendibourg para inquirir la causa, y este funcionario nos manifestó que en efecto, hay varios asuntos en espera de resolución, a causa de que carece de máquina en qué escribir..

Es verdaderamente lamentable que el Municipio descuide en forma tal los Juzgados del Distrito. .

En muchas ocasiones la injusticia.

10
Centavos
oro el
paquete

Fumen los afamados Cigarrillos

LA LEGITIMIDAD

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7 — Tel. 48

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Al Margen de los Sucesos



UN PROYECTO INTERNACIONAL.

Hemos visto publicada últimamente por los diarios de la Capital, la noticia de la proposición que hacen al Gobierno Nacional los señores Sheridam y Smith, de construir un dique que una la punta de Paitilla con la isleta de Tacho, situadas a los extremos de esta ciudad, para luego rellenar el espacio de mar comprendido dentro de ese dique.

El proyecto nos parece inmejorable; a nada mejor puede aspirar esta ciudad que carece de terrenos adecuados para su crecimiento natural, y cuyas playas no se prestan, por lo secas, a la construcción de muelles apropiados para un puerto de la importancia del nuestro. Pero no nos atrevemos a ilusionarnos con la realización de empresa tan conveniente, en la forma que se presenta. Son muchas ya las propuestas más o menos fabulosas que se han hecho al gobierno de Panamá con proyectos parecidos al de los señores Sheridam y Smith, y todas ellas han muerto antes de nacer, por lo cual estamos ya acostumbrados, desde hace más de quince años, a oír hablar del relleno de la bahía; más acostumbrados que a las incomodidades del servicio de pangas y de los vapores de la Navegación Nacional.

En nuestro concepto ese proyecto es digno de la atención del Gobierno, ya que viene a llenar necesidad verdadera; y si es cierta la información de que están los proponentes dispuestos a depositar como garantía del cumplimiento del compromiso que adquieren, la cantidad de medio millón de balboas, no debe vacilarse en aceptarlo. Eso sí, estipulando que deben ser empleados en mayoría obreros panameños, y que hasta donde sea posible se utilicen también los servicios de profesionales nativos, que los hay tan capaces como los extranjeros para llevar a efecto cualquier obra de ingeniería.

ARGUMENTOS DE UN COMERCIANTE

Como la Asociación del Comercio, en su sesión de ayer, repudió todo intento de entrar en discusión con un Comité de la Metal Trades Council en un asunto que sólo compete a los dos gobiernos ventilar, no sería demás que nosotros lanza en ristre, atacemos, punto por punto, el memorandum de aquella agrupación que se publicó en los periódicos del martes, 24 del mes que cursa.

Contestando los argumentos de la METALS TRADE COUNCIL, punto por punto,

se nota primero que se oponen a que el comercio de Panamá goce de la misma tarifa de fletes de la Cia. del Ferrocarril que tiene establecida para les Comisariatos, porque resultaría en un aumento del costo de vida de los empleados del Canal, y no sería de ningún beneficio para la República de Panamá.

A qué obedece la causa de este efecto?

Por qué, preguntamos, pone la M. T. C. como condición de si los comisariatos limiten sus importaciones a producciones de los Estados Unidos consentirían si los comerciantes de Panamá hicieran igual cosa?

Dónde existe la doble obligación?

La M. T. C. nos acusa de no ser altruistas en este asunto.

No aspiramos a ser altruistas en un asunto que decide nuestra propia conservación. Lo que importa saber es si tenemos o no derecho de igualdad a la misma tarifa que el Comisariato..

Es de lamentarse que en cuanto a la restricción de importaciones de producciones causaría una erogación mayor a los empleados del Canal, pero nos parece que el remedio ha de buscarse, no con los comerciantes, sino en otra parte.

Lo que el Comercio de Panamá busca es un alivio a la situación creada de estar los comisariatos tan inmediatos a las ciudades terminales de la República, de suerte que, con la mejor intención de contrarrestar los contrabandos, difícilmente se previene.

La recomendación de la M.

T. C. de que se revoque por parte del Gobierno de Panamá los permisos para comprar en los comisariatos y que se restrinja de parte de la ASOCIACION DEL COMERCIO a sus miembros, puede contestarse a saber:

La Asociación carece de autoridad política, de manera que no tiene poder de restringir, pero la Asociación está bien animada para que todas esas personas que no tienen privilegio para comprar en los Comisariatos, sean detenidas, multadas, y sus compras confiscadas.

El argumento de que el Canal creó el comercio del comisariato es muy cierto, pero si lo vemos desde el punto de vista de que el Canal fue construido en territorio de Panamá, preguntamos si jamás se contempló establecer en nuestras propias puertas un centro de actividades comerciales que removiera las bases de nuestra prosperidad. Es por este lado que miramos con alarma el aumento de las importaciones del Comisariato, porque el Canal está ya construido y la población de la Zona ha disminuido.

El Comercio no ve cómo puede entenderse con un Comité de la M. T. C. ante la amenaza de que boicotearán a los miembros de esta Asociación si no están de acuerdo con sus puntos de vista. Si el Comercio no puede sostener los puntos del memorandum que fueron sometidos a la consideración de la Conferencia comercial inter-Americana que se reunió recientemente en Washington, D. C. entonces que desaparezca el comercio de Panamá cuanto antes de la escena del conflicto para que los

causantes de la caída contemplen su obra.

Aquel día la fuerza del Derecho cederá al Derecho de la Fuerza.

A PESAR DE TODO SEGUIREMOS INSISTIENDO

Recientemente, la Unión de Automedontes y el Club Rotario han resuelto abandonar la campaña emprendida contra el Club de los Perros; pero nosotros seguiremos en la brecha contra esa perniciosa asociación.

Estimamos que dentro del contrato, el Gobierno puede refrenar la conducta de la empresa, como lo demostraremos oportunamente.

Nosotros no abandonamos la campaña.

ESE TRANVIA

En una de nuestras últimas ediciones, sugerimos a la empresa del tranvía la urgente necesidad de que aumente el servicio especial de carros para los estudiantes de la Escuela Normal y la Profesional de Señoritas, porque no alcanzan y las alumnas se ven precisadas a utilizar los de uso común, congestionándolos en tal forma que perjudican a los pasajeros. Generalmente a las horas de entrada y salida de clases, los carros de tranvías admiten pasajeros en un número tres veces mayor que el cupo para que fueron acondicionados. El día que se registre una desgracia, la empresa que ejerce así la usura, será la primera en negar una responsabilidad que desde ahora le imputamos y que hacemos extensiva a las autoridades de policía que toleran el abuso.

Sirva pues de advertencia y de acusación a la vez.

CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

El Profesor, doctor Francisco Cossentini, nos participa que ha abierto cursos libres de Derecho Internacional, Sociología, Derecho Civil y otras materias.

La personalidad científica del doctor Cossentini es conocida en ambos continentes y no dudamos que las personas interesadas en tales materias, aprovecharán los cursos de extensión universitaria mencionados.

El profesor Cossentini, piensa también editar un órgano científico titulado VOX POPULORUM, dedicado en su mayor parte a analizar nuestros problemas.

VOX POPULORUM tendrá un tiraje de 25.000 ejemplares y circulará por Europa y América.

Felicitamos sinceramente al profesor Cossentini y le auguramos éxito en sus nobles propósitos.

VENDERAN LAS SENTENCIAS?

Por tercera vez ha recibido ACCION COMUNAL quejas contra ciertos funcionarios del Distrito encargados de impartir justicia administrativa, y por lo bochornoso de los cargos nos hemos abstenido hasta la fecha de comentarlas; pero, por referencia de persona que nos merece respeto, nos vemos en el caso de prevenir a esos funcionarios inescrupulosos que comercian con la justicia, ayudados por cómplices propicios. Si nos entregan las pruebas escritas que necesitamos, en nuestra próxima edición acusaremos directamente, sin contemplaciones, con nombres propios a estos mercenarios.

Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS
EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO
1541a. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio
domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta
casa.

PANAMA DEVELOPING Co. Ltd.

Panamá — R. de P.

Apartado de Correo No. 713 Tel: 1567.

Dr. Ramón E. Mora

Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

JULIO VALDES

Tel. No. 543.

Calle 15 Este

**Venta de piedra y arena.
y acarreo en general.**

ENRIQUE PARADA

Venta de café el mejor del Boquete

11 Este No. 2--Tel: 212.

G. G. Guardia Jaén

ABOGADO

Calle 3a. No. 17 Teléfono 827. Apartado 122.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos-

Ave. Central, 41

Tel: 113

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

Un Ultraje al Gremio de Ingenieros

Tenemos conocimiento de que la Sociedad de Ingenieros ha protestado ante el señor Presidente de la República, en términos fuertes, por que el contrato de urbanización del Barrio de Bella Vista ha sido adjudicado al Departamento de Ingeniería Municipal de la Zona, en lugar de serlo a contratistas residentes en Panamá, quienes, según se nos garantiza, están en condiciones de ejecutar la obra a precio más reducido y en forma más conveniente.

En la protesta de la Sociedad de Ingenieros se recuerda al Presidente Chiari que cuando una Comisión de esa Sociedad protestó contra la determinación de encomendar al citado Departamento las labores de la Junta Central de Caminos, éste prometió que jamás

perjudicaría los intereses de los ingenieros residentes en la República.

Nosotros que condenamos todo lo que implique desvalorización injustificada del elemento nacional, robustecemos la protesta de la Sociedad de Ingenieros y le ofrecemos nuestra cooperación en este caso.

La Junta General de Caminos..

Uno de nuestros redactores tuvo oportunidad de visitar en días pasados las dependencias de la Junta Central de Caminos y fue gratamente sorprendido al ver la regularidad con que funciona el Departamento.

No podemos anotar este he-

cho, sin que venga a la mente el recuerdo de nuestra intensa campaña por nacionalizar ese servicio que estaba en su totalidad encomendado a extranjeros, muchos de competencia dudosa.

Ahora no hay allí "técnicos" importados; los ingenieros son panameños en su totalidad; los empleados administrativos panameños, y sin embargo el orden y la eficiencia se notan a primera vista.

Si nuestra campaña tuvo éxito y los "técnicos" fueron reemplazados debido a nuestros esfuerzos, sólo ahora sentimos los halagos de la victoria, al comprobar que nuestros compatriotas si no son técnicos fabricados para la exportación, sí son expertos capaces de dirigir sin tutelaje las obras de la nación.



LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson.

Vestidos de Casimir y tropicales.

Calzados de las mejores marcas conocidas.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

+ “X 2” = Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle “C”

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

Tarde o temprano necesitará Ud. una

OLLA CRAFT

Cómprela ahora. Facilidad de pago.

Av. Central, cerca al Teatro Nacional

Joyería de
Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 Teléfono 848

TOME RON ISTMEÑO



EL MEJOR DE TODOS

Hable en castellano
Cuente en Balboas
y Lea

“Acción Comunal”

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

Capriles y Compañía Ltda.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

Representante de Casas Extranjeras

LINEAS DE VAPORES

Negocios en General

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Teléfono 579

Calle 8a. No. 12

EDITORIAL "ACCION COMUNAL"

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.